

Alistamiento para el Proceso de Participación de la Sociedad y del Cese al Fuego Bilateral

El Gobierno Nacional de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional – ELN, han decidido dar inmediato cumplimiento a los Acuerdos de Cuba. Para tal fin, las Partes declaran que la Mesa de Diálogos de Paz entra en una actividad permanente que conjuga distintas modalidades de trabajo en diversos escenarios y tiempos, manteniéndose los ciclos de conversaciones.

Preparativos para la participación de la sociedad en la construcción de la paz:

- Convocatoria a la sociedad a participar en el proceso de paz.
- Conformación de equipos preparatorios para la instalación del Comité Nacional de la Participación (CNP).
- Elaboración del reglamento operativo y plan de trabajo del CNP.
- El 25 de julio de 2023 se hará la instalación pública del CNP.

2. Proceso de alistamiento del Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBNT)

Este comprende en su fase inicial tres momentos:

- Con el anuncio del presente acuerdo, las Partes dan inicio al proceso de alistamiento del cese al fuego bilateral. Del 9 de junio al 5 de julio de 2023 se surte un proceso de alistamiento que incluye, entre otros, la activación de un canal de comunicación entre las partes a través del Representante Especial del Secretario General de la ONU en Colombia, la redacción de protocolos pendientes, el inicio de las actividades de pedagogía, y la preparación para la puesta en marcha del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV).
- Las órdenes de cese de operaciones ofensivas por las partes se harán vigentes el 6 de julio de 2023. El 10 de julio de 2023 se hará una reunión plenaria y presencial de la Mesa de Diálogos de Paz para aprobar los protocolos elaborados. Durante ese periodo se continuarán desarrollando las actividades de pedagogía.
- El 3 de agosto de 2023 iniciará la implementación plena del CFBNT, con la aplicación en su totalidad de los protocolos y el completo funcionamiento del MMV en todas sus instancias. A partir de esta fecha se empiezan a contar los 180 días de vigencia del CFBNT, el cual tendrá vocación de continuidad, previa evaluación de las partes.

3. Cuarto ciclo

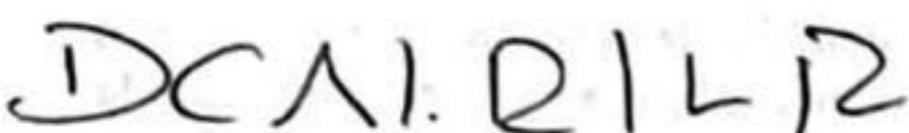
Entre el 14 de agosto y el 4 de septiembre de 2023 sesionará en la República Bolivariana de Venezuela el cuarto ciclo de conversaciones, en el cual, entre otros temas, se hará un balance del cumplimiento de los acuerdos suscritos.

La Habana, República de Cuba, 9 de junio de 2023.

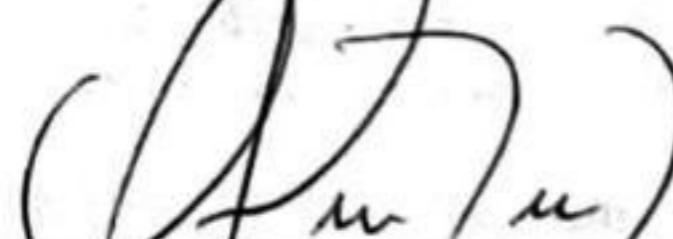
Firman,

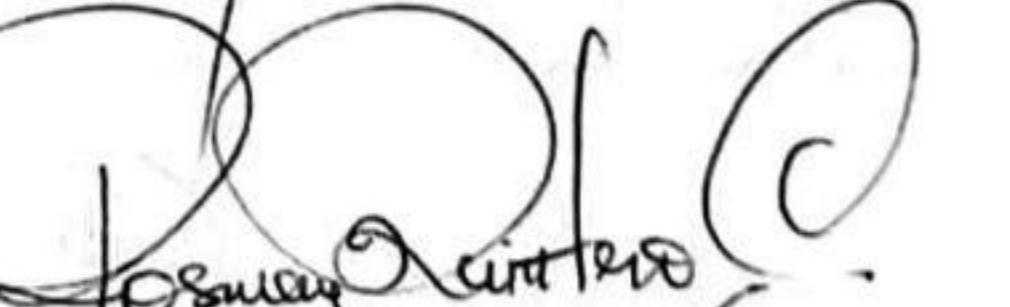
**Delegación del Gobierno de la República
de Colombia**


José Otto Patiño Hormaza
Jefe de Delegación


Iván Danilo Rueda Rodríguez

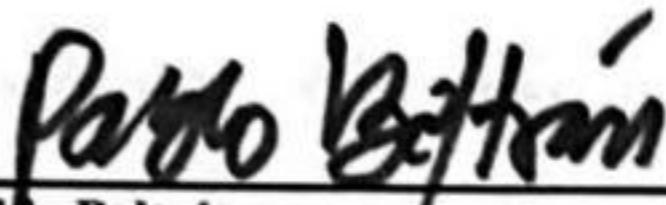
Alto Comisionado para la Paz

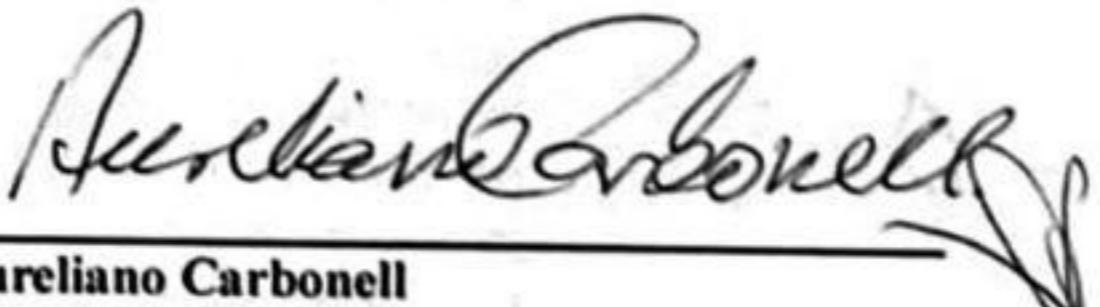

Orlando Romero Reyes

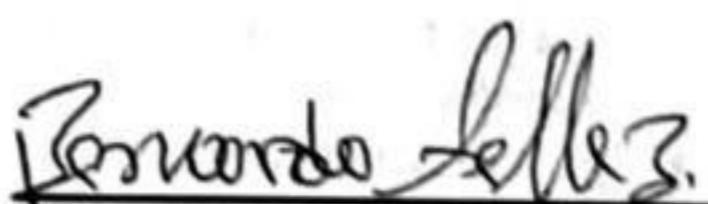

Rosmery Quintero Castro

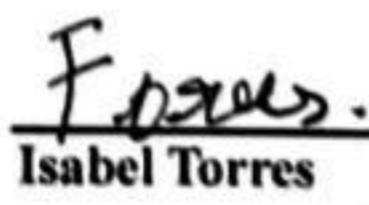

Horacio Guerrero García

**Delegación del Ejército de Liberación
Nacional - ELN**


Pablo Beltrán
Jefe de Delegación


Aureliano Carbonell


Bernardo Téllez


Isabel Torres


Manuel Gustavo Martínez

Adelaida Jiménez Cortés

CAF
Carlos Alfonso Rosero

Olga Lilia Silva López

Iván Cepeda Castro

José Félix Lafaurie Rivera

Dayanna Paola Urzola Domicó

Rodrigo Botero García

Nigeria Rentería Lozano

Maria Consuelo Tapia

Tomás García Laviana
Tomás García Laviana

Simón Pabón

Mauricio Iguarán

Alvaro Matallana Eslava

Maria José Pizarro
Maria José Pizarro Rodríguez

Como observación de las Fuerzas
Militares:

Mg. Hugo Alejandro López Barreto

Como testigos y depositarios:

Países Garantes

Glivânia Maria de Oliveira
República Federativa de Brasil

Raúl Vergara Meneses

República de Chile

Eugenio Martínez Enríquez
República de Cuba

Claudia Helietta González Hernández
Estados Unidos Mexicanos

Jon O Brødholt

Jon Otto Brødholt
Reino de Noruega

Carlos Martínez Mendoza

Gral Carlos Martínez Mendoza
República Bolivariana de Venezuela

Acompañantes Permanentes

Carlos G. Ruiz Massieu

Representante Especial del Secretario
General de las Naciones Unidas

H. o Henao G

Mons. Héctor Fabio Henao Gaviria
Delegado para las Relaciones Iglesia –
Estado, CEC